

Estándar de competencias profesionales

Gestionar proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) para eventos

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nivel	3
Código	ECP2801_3
Estado	BOE
Publicación	RD 918/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Analizar las características de la implantación de proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en un evento, considerando la viabilidad, la normativa aplicable de seguridad, los criterios establecidos por la gira, proyecto técnico de ingeniería, la producción y por la empresa prestataria del servicio para ajustarse al servicio demandado según espacio de ejecución.

IC1.1 Los criterios artísticos y de estilo que conforman el proyecto escénico se sintetizan, estableciendo aspectos técnicos, de espacios de trabajo, normativa aplicable de seguridad y usos de equipos de trabajo y un diálogo con todos los componentes del equipo artístico y técnico, para interpretar sus instrucciones en el contexto de la producción.

IC1.2 La identificación de los criterios a partir de los que se desarrolla el proyecto y espacio escénico y los condicionantes técnicos de elevación y suspensión de equipos, y de movimiento de cargas se efectúa, estableciendo un diálogo con la dirección para hacer una valoración de las posibilidades, aportando soluciones a los problemas técnicos y artísticos, teniendo en cuenta:

- La seguridad del público, artistas y técnicos.
- Las características propias y condicionantes artísticos y técnicos de la creación, según evento: música en vivo, artes escénicas, exhibiciones, entre otros.

- Los condicionantes económicos de la producción.
- Los criterios de producción y modelos de explotación de espectáculos.
- La función de cada una de las partes que componen la geografía del espacio de exhibición de espectáculos, atendiendo a los criterios históricos y funcionales de su construcción y las instalaciones técnicas de que dispone.
- Los condicionantes técnicos y ambientales, incluyendo climatología de los espacios no preparados para la representación como aire libre, espacios singulares, históricos, entre otros.

IC1.3 Las normas de seguridad del público, de los artistas y de los trabajadores se determinan, conjugándolas con los objetivos artísticos de la representación para garantizar la seguridad de todos los implicados.

IC1.4 El proyecto se analiza, presentándolo a la clientela para su conformidad y proponiendo cambios en su caso, para que la viabilidad quede asegurada.

EC2 Ejecutar la preparación del proyecto de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging), atendiendo a criterios establecidos por la gira, proyecto técnico de ingeniería, la producción y la empresa prestataria del servicio y al cumplimiento según plan sobre prevención de riesgos laborales.

IC2.1 El proyecto técnico de elevación y suspensión y de movimiento de cargas de infraestructura se configura, teniendo en cuenta siguiente documentación:

- Planimetrías del proyecto.
- Planimetría de los recintos.
- Proyecto de carga de los recintos.
- Equipos de trabajo.
- Instrucciones de uso.
- Especificaciones técnicas.
- Declaraciones de conformidad.
- Certificaciones.
- Inspecciones.

IC2.2 La documentación como planos, listados, entre otros, se genera, según formato establecido para que la información a los implicados en la producción con los que se relaciona quede proporcionada.

IC2.3 Los recursos técnicos y humanos en número y características para el montaje y la elaboración de las adecuaciones se definen, teniendo en cuenta:

- Planimetrías del proyecto.
- Planimetría de los recintos.
- Proyecto de carga de los recintos.
- Equipos de trabajo.
- Instrucciones de uso.
- Especificaciones técnicas.
- Declaraciones de conformidad.
- Certificaciones.
- Inspecciones.
- La calidad final del producto.
- La operatividad y coste.
- La viabilidad del proyecto.

IC2.4 Las tareas y tiempos se planifican, estableciendo las responsabilidades de su ejecución y cumpliendo con la normativa aplicable sobre riesgos laborales para que el cumplimiento de los parámetros artísticos, técnicos y económicos de la producción queden garantizados.

IC2.5 Los equipos de trabajo se determinan, teniendo en cuenta tipología, criterios técnicos y resultados, para que la seguridad y el uso de los mismos e instalaciones queden controlados.

IC2.6 Los plazos de entrega se determinan, ajustándose al plan de producción acordado con la clientela, para que el trabajo de los demás colectivos artísticos y técnicos implicados quede cumplido.

EC3 Desarrollar actividades de gestión de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging), así como de recursos humanos, teniendo en cuenta los propios o ajenos, el proyecto escénico y actuando bajo las normas de producción, seguridad y prevención de riesgos laborales.

IC3.1 Los equipos de trabajo de elevación y suspensión, de movimiento de cargas y de recursos humanos, se determinan a partir del análisis de las necesidades, previendo la utilización de los recursos propios o los del local de acogida, recurriendo a la construcción, alquiler o compra de materiales en su caso y efectuando las previsiones económicas para que su disposición en el desarrollo del montaje quede garantizada.

- IC3.2** La documentación para el montaje y desmontaje del proyecto (planos, listados, tablas, entre otros) se genera según formato establecido por la empresa prestataria del servicio, utilizando la simbología normalizada, incluyendo los parámetros e informaciones del proyecto (datum y listados de marcaje, alturas, despieces, cargas, entre otros), utilizando los medios tradicionales y las tecnologías de la información y comunicación para proporcionarla a los implicados en la producción.
- IC3.3** La documentación para el montaje in situ del proyecto se genera, utilizando el formato viable durante el mismo como papel, soportes digitales, entre otros, para que la manipulación, trazabilidad e interpretación queden garantizadas.
- IC3.4** Las herramientas como plomadas laser, medidores laser, cintas métricas, marcadores de suelo, sistemas de comunicación, entre otras, se incluyen en los listados de material para que su disposición quede garantizada.
- IC3.5** Los recursos humanos, se determinan, partiendo del análisis del proyecto técnico para para que su disposición en el desarrollo del mismo quede garantizada.
- EC4** Planificar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de trabajo de elevación y suspensión, y de movimiento de cargas (Rigging), atendiendo a características, uso y necesidades para garantizar el funcionamiento durante el proceso, la disponibilidad y seguridad.
- IC4.1** Los equipos de trabajo de elevación y suspensión y de movimiento de cargas se gestionan, ejecutando mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las características físicas y materiales que los componen, para garantizar el funcionamiento durante el espectáculo, su estado y la prevención de riesgos.
- IC4.2** La planificación temporal de las tareas de mantenimiento se determina según el plan de explotación del proyecto y/o del recinto, teniendo en cuenta el manual de usuario, trazabilidad y los períodos de mayor o menor uso para no entorpecer los planes de producción.
- IC4.3** Las tareas de mantenimiento de los equipos de trabajo, se documentan, según procedimiento establecido por la empresa prestataria del servicio para que el cumplimiento de las normativas que son de aplicación en locales de pública concurrencia, la aplicación según plan de prevención de riesgos laborales interno y la coordinación de actividades preventivas con terceros queden cumplidos.
- IC4.4** El plan para el mantenimiento preventivo y correctivo se determina, considerando número y perfil de personas implicadas para que el contenido de la planificación del mantenimiento quede cumplido.

IC4.5 El plan para el mantenimiento o retén hasta la finalización de la ejecución del proyecto se determina, considerando características y necesidades del mismo, el recinto y criterios de producción para que el contenido de la planificación del mantenimiento quede cumplido.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos. Aplicaciones informáticas: contabilidad, videollamadas, mensajería, correo electrónico, procesador de textos, hoja de cálculo, bases de datos ofimáticas, entre otros. Conexión a red de datos local e internet. Dispositivos informáticos asociados. Programas de producción. Programas de planificación de escaleta y/o guion técnico.

Información utilizada o generada

Manuales del proceso; manuales e instrucciones de trabajo; documentación descriptiva de equipos de trabajo. Manuales, normas, procedimientos de calidad y buenas prácticas implantación de proyectos técnicos de elevación, suspensión y movimiento de cargas (Rigging). Plan de actuación en caso de emergencia. Recomendaciones e instrucciones de uso de Equipos de Protección Individual (EPI). Ficha de riesgos del puesto de trabajo. Impresos y formularios establecidos. Fichas de seguridad de materiales. Planos de las instalaciones. Convenio colectivo. Código técnico de Edificación. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable de la autoridad competente de espectáculos. Normativa aplicable de baja tensión. Normativa aplicable de seguridad contra incendios en los establecimientos de eventos. Normativa aplicable de instalaciones de protección contra incendios. Normativa aplicable medioambiental.